

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA DE METALICOS Y NO METALICOS EXTRAMIN S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES CINCO DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, el día jueves cinco del mes de abril del 2018, siendo las nueve horas (09:00) en las oficina de la **COMPAÑIA MINERA DE METALICOS Y NO METALICOS EXTRAMIN S.A.**, ubicada en el sitio Riveras de Rio S/N y Cabecera Cantonal, se reúnen los siguientes accionistas: **Lic. CELSO ENRIQUE JAPON GUALAN** propietario de 113 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **11,28 votos**; pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; **Ing. JORGE ANTONIO TUTIVEN GALVEZ**, propietario de 223 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **22,26 votos**; pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; **Dr. MARCO STALIN TINOCO AGUILAR** propietario de 286 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **28,54 votos**; pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; y, **Sr. GEORGE HUMBERTO VASQUEZ VASQUEZ**, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **37,92 votos**; pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la **COMPAÑIA MINERA DE METALICOS Y NO METALICOS EXTRAMIN S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **UN MIL DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. George Humberto Vázquez Vásquez, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Lic. Celso Enrique Japón Gualán actuando como Secretario de la Junta, el Ing. Jorge Antonio Tutivén Gálvez en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone el inicio de la sesión al Señor secretario de la JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2017.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**- Toma la palabra el Ing. Jorge Antonio Tutivén Gálvez Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2017, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de la Pérdida del Ejercicio Económico del 2017 sea absorbida con las cuentas Reserva Facultativa en el periodo 2018.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) se resuelve **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**- Toma la palabra el Lic. Gonzalo de Jesús Maldonado Carrión COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, lo libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido perdidas, por lo tanto no se generó pago de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficiente, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) se resuelve **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Ing. Jorge Antonio Tutivén Gálvez, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo

las NIIF para las Pymes por el contador y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la Junta APRUEBA POR **UNANIMIDAD** (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2017.

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra el Ing. Jorge Antonio Tutivén Gálvez, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2017, en la cual manifiesta que se ha obtenido pérdida del ejercicio; no se generó producción; ni ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios recomienda a los señores accionistas que la Perdida del Ejercicio sea adsorbida con la cuenta Reserva Facultativas en el periodo 2018.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 13:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.

Para constancia firman:

Ing. Jorge Antonio Tutivén Gálvez
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Sr. George Humberto Vázquez Vásquez
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Dr. Marco Stalin Tinoco Aguilar
ACCIONISTA

Lic. Celso Enrique Japón Gualán
SECRETARIO AD – HOC
ACCIONISTA